ESTUDIO DE CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD Y CONDICIONES DE MERCADO

OBJETO. SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, COMO APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE COTA, EJECUTADO BAJO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAM-CV-1173-2026.

En Cota, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) y teniendo en cuenta la Constitución Política de Colombia, y principalmente los artículos 209 y 267, la Ley 142 de 1994 y principalmente los Estatutos de la Empresa y el Manual de Contratación Interno de la Empresa adoptado mediante Acuerdo No. 04 de 2024 de la Junta Directiva, me permito presentar el siguiente estudio de conveniencia, oportunidad y condiciones de mercado para contratar el objeto en referencia.

I. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA

A. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

EMSERCOTA S.A E.S.P como la empresa de servicios públicos domiciliarios de Cota, creada como una sociedad por acciones de carácter oficial, del orden municipal; la cual es la encargada de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana del Municipio y parte del área rural conforme su área de prestación; entidad descentralizada del orden municipal y ente operador de los servicios fue constituida mediante Escritura Pública N.º 1.155 del 07 de diciembre del 2006 de la Notaría Única de Cota, tiene como objeto: *"(…) ARTÍCULO 5. Objeto: El objeto social de la sociedad es la prestación de servicios públicos domiciliario; de acueducto alcantarillado y aseo, este último en sus dos modalidades de prestación de servicio (ordinario y especial) y a través de sus componentes .de recolección, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas lavado de éstas áreas; transporte, transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de toda clase de residuos y demás actividades complementarias; con proyección nacional, según sus capacidades técnicas, administrativas, legales y financieras.(…).*

EMSERCOTA -S.A E.S.P es una empresa a la cual le son aplicables las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes; en consecuencia, los actos y contratos pueden adelantarse con sujeción al Derecho Privado, siempre y cuando se observen los principios constitucionales de los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, los principios de la Contratación Estatal descritos en la Ley 80 de 1993, y la ley 1150 de 2007 a saber: responsabilidad, economía, selección objetiva, planeación y transparencia.

B. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PGIRS:

La prestación del servicio público de aseo en Colombia está regulada por el Decreto 2981 de 2013, que establece principios como la eficiencia, continuidad, calidad, cobertura, participación ciudadana y minimización del impacto ambiental. Esta normativa exige que todas las actividades del servicio se presten de manera continua e ininterrumpida, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). A su vez, la Resolución 0754 de 2014 establece que es responsabilidad de los municipios y distritos la formulación, implementación, seguimiento y actualización de sus PGIRS, incorporándolos en sus planes de desarrollo y articulándolos con los esquemas de ordenamiento territorial.

El PGIRS es un instrumento de planeación que busca mejorar el manejo de residuos sólidos a nivel municipal o regional. Su ejecución debe realizarse bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad, participación comunitaria y articulación con la prestación del servicio de aseo. De acuerdo con la normativa vigente, los prestadores del servicio público deben ajustar sus programas y actividades al

Emsercota S.A. Cll 12 # 4-35 Cota - pqr@emsercota.gov.co - emsercota@hotmail.com - (601) 8787725 ext 103

PGIRS adoptado por el municipio. Además, el Decreto 1077 de 2015 asigna a las entidades territoriales la responsabilidad sobre la disposición final de residuos sólidos.

En el municipio de Cota se han adelantado de manera continua las acciones necesarias para dar cumplimiento al marco normativo aplicable en materia de gestión integral de residuos sólidos. Desde el año 2006 se ha trabajado en la formulación, implementación y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). En desarrollo de este proceso, y con el propósito de garantizar la permanente actualización y ajuste de este instrumento de planificación conforme a las necesidades, dinámicas y proyecciones del municipio, durante la vigencia 2025 se adelantó un Concurso de Méritos, del cual se derivó el Contrato No. SAM-CMA-1091-2025, adjudicado al CONSORCIO PGIRS COTA, integrado por las sociedades ECOETHIC S.A.S. BIC y O.C.R.E. S.A.S. Como resultado de dicha consultoría se realizó una nueva actualización del PGIRS, la cual fue adoptada oficialmente mediante el Decreto Municipal No. 020 del 27 de febrero de 2026.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en su versión actualizada y adoptada por el municipio, contempla trece (13) programas estratégicos, cada uno integrado por proyectos, metas y actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos de la gestión integral de residuos sólidos. Para el presente Convenio Interadministrativo se prevé la ejecución de actividades correspondientes a ocho (8) de estos programas, los cuales, debido a su naturaleza técnica, operativa y administrativa, requieren una adecuada articulación institucional con EMSERCOTA S.A. E.S.P. para garantizar su ejecución eficiente y el cumplimiento de las metas establecidas

En el marco del convenio SAM-CV-1173-2026, se contempla la adquisición de material publicitario como apoyo fundamental para las campañas de educación y sensibilización ambiental en jornadas masivas y espacios públicos, con el fin de brindar información clara a los usuarios sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio; por lo anterior, se hace necesaria la contratación para el suministro de este material, garantizando así las actividades correspondientes al cumplimiento de suscrito Convenio.

C. DEFINICIÓN TÉCNICA:

Con el objetivo de fortalecer los procesos de sensibilización, educación ambiental y concienciación hacia la comunidad en torno al adecuado manejo de los residuos sólidos en el municipio, se hace necesaria la contratación de material publicitario (como pendones, pancartas, megáfono, entre otros), que sirva de apoyo a las jornadas de educación ambiental y campañas masivas de comunicación.

El material publicitario constituye una herramienta pedagógica y comunicacional clave para garantizar la difusión clara, masiva y efectiva de los mensajes ambientales, promoviendo cambios de comportamiento en la población y fomentando prácticas responsables como la separación en la fuente, el reciclaje, la reducción de residuos y el aprovechamiento adecuado de los mismos. Además, el uso de material visual y educativo facilita la apropiación del mensaje por parte de diferentes grupos poblacionales, incluyendo comunidades rurales y urbanas, instituciones educativas, comerciantes y líderes comunitarios.

En este sentido, la contratación para el suministro de dicho material no solo responde a una necesidad operativa de apoyo logístico, sino que se constituye en un componente esencial dentro de la estrategia integral de educación ambiental municipal, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y las metas del plan de desarrollo municipal.

D. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REQUERIR:

El convenio interadministrativo SAM-CV-1173-2026 suscrito entre la Alcaldía Municipal y EMSERCOTA S.A. E.S.P. establece en sus estudios previos y anexo II. Financiero, la necesidad de contratar el suministro de material publicitario de apoyo para el equipo de trabajo tanto técnico, operativo como administrativo.

El anexo financiero en sus tablas No. 4, y 8 relaciona las características necesarias para la contratación requerida:

4. PROGRAMA DISPOSICION FINAL					
	INVERSION	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL ASIGNADO**
REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO (ADQUISICIÓN, ENTREGA E IMPULSO DE INSUMOS ARTESANALES QUE INCENTIVEN LA REDUCCIÓN DE CONSUMO DE BOLSAS ECOLÓGICAS, BOLSAS BIODEGRADABLES, CANASTOS, SEGÚN LO DISPUESTOS EN LA RESOLUCIÓN 0668 DE 2016	AGENDA ARGOLLADA, DE 16,5 CM DE ANCHO X 20,5 CM DE ALTO DE 200 PAGINAS, CON TAPA EN CARTON Y ESTAMPADAS CON LOGOS Y DISEÑO	UND	70	$40.103	$2.807.210
	LIBRETAS INFANTILES ARGOLLADA CON TAPA EN CARTON, 50 HOJAS MEDIDAS: 7,7 CM DE ANCHO X 12,7 CM DE ALTO CON LOGOS Y DISEÑO	UND	70	$21.599	$1.511.895
	BOLSA DE TELA ANTIFLUIDO 38 CM DE ALTO POR 38 CM DE ANCHO CON LOGOS IMPRESOS PLEGABLE CON ESTUCHE DE 7 CM DE ANCHO Y 12 CM DE ALTO, CON BROCHE Y CARABINERO PLÁSTICO	UND	100	$23.641	$2.364.133
	TERMO PARA BEBIDAS CALIENTES TERMO ACERO INOXIDABLE 500 ML - 17 OZ CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR MEDIDAS 6,5X23,5 DE ALTO	UND	50	$64.538	$3.226.883
	CARRO DE MERCADO TELA DE LONA, CON LLANTAS DE GOMA MEDIDAS: 94 CM DE ALTO X 34 CM DE ANCHO CAPACIDAD DE 20 KG	UND	50	$106.307	$5.315.333
	PORTA BOLSAS PARA HECES DE MASCOTAS MATERIAL PLASTICO CON DISEÑO EN FORMA DE HUESO, CON LOGOS MEDIDAS: 4.5 X 8 X 4 CM CAPACIDAD DE 30 BOLSAS	UND	60	$23.126	$1.387.540
	TULA DE TELA MATERIAL CAMBRE, CON LOGOS Y DISEÑOS 35 CM ANCHO POR 40 CM DE ALTO	UND	100	$47.005	$4.700.500
	CANASTO DE MINBRE CON TAPA Y ASA EN FIBRA DE MIMBRE CON TAPA Y ASA MEDIDAS: 20 CM X 20 CM	UND	25	$116.382	$2.909.550
	ANTIESTRES PELOTA ANTIESTRES EN POLIURETANO CON DIAMETRO DE 6 CM	UND	25	$13.903	$347.579

8. MATERIALES Y ELEMENTOS DE APOYO LOGISTICO					
	INVERSION	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL ASIGNADO**
CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN EN USO ADECUADO DE LAS CESTAS PUBLICAS, MINIMIZACIÓN Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS (ORGANICOS Y APROVECHABLES), HABITOS DE CONSUMO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS ESPECIALES Y RCDS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES (HOGARES, POBLACIÓN ESCOLAR, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SECTOR INDUSTRIAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y CAMPAÑAS MASIVAS DE SENSIBILIZACIÓN).	PENDÓN 60 CM DE LARGO X 30 CM ALTO. CON DISEÑO A FULL COLOR.	UND	6	$33.518	$201.110
	ACRILICO INFORMATIVO CON BASE DE ALUMINIO EN LOS COSTADOS DE 1 M DE LARGO Y 40 CM DE ANCHO, QUE PERMITA SU INSTALACIÓN CON REMACHES A BASE METALICA	UND	2	$373.660	$747.320

Emsercota S.A. Cll 12 # 4-35 Cota - pqr@emsercota.gov.co - emsercota@hotmail.com - (601) 8787725 ext 103

	LAMINA PARA ESTÉNCIL EN PVC REUTILIZABLE FLEXIBLE PARA PINTURA CON ESPRAY DE LOS LOGOS DE EMSERCOTA, PGIRS Y ALCALDÍA PERSONALIZADAS TAMAÑO VERTICAL DE 60X40 CM	UND	1	$104.522	$104.522
	LETRERO NO + POPO MEDIDAS: 60 CM X 60 CM PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	UND	50	$29.155	$1.457.750
	LETRERO NO BOTAR BASURA MEDIDAS: 60 CM X 60 CM PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	UND	50	$29.155	$1.457.750
	LETRERO CON HORARIOS DE RECOLECCIÓN MEDIDAS: 22 CM DE ALTO X 60 CM DE ANCHO	UND	50	$29.155	$1.457.750
	VOLANTE RESIDUOS ESPECIALES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	UND	800	$368	$294.168
	VOLANTE ASOCIACIONES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	UND	1000	$368	$367.710
	VOLANTE HECES DE MASCOTAS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	UND	500	$368	$183.855
	VOLANTE QR RCD MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	UND	500	$368	$183.855
	VOLANTE QR VOLUMINOSOS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	UND	500	$368	$183.855

E. LÍNEA FINANCIERA:

De conformidad con lo establecido en el convenio SAM-CV-1173-2026, en su ANEXO II FINANCIERO, TABLA 4, PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL, Y TABLA 7, MATERIALES Y ELEMENTOS DE APOYO LOGÍSTICO PROGRAMAS, se relaciona la información presupuestal del presente estudio de oportunidad. A continuación, se detallan los recursos presupuestales establecidos en el convenio, como los que se ejecutaran en función del alcance de las actividades programadas según estudio de mercado:

ÍTEM	VALOR ESTABLECIDO EN EL CONVENIO	RUBRO PRESUPUESTAL EMSERCOTA S.A. E.S.P.	VALOR A EJECUTAR

PUBLICIDAD Y MATERIAL DE APOYO	$ 31.210.269	2.3.2.02.02.008.4.83611.9601	$ 23.977.000

La diferencia entre el valor inicialmente establecido en el convenio y el valor final a ejecutar, obedece al estudio de mercado actualizado para la presente contratación, generando saldos presupuestales y financieros.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN POR APLICAR

El Acuerdo de Junta Directiva No. 04 de 2024, adopta el manual interno de contratación de EMSERCOTA S.A. E.S.P., el cual incluye los procedimientos de contratación de la entidad, a saber: Invitación pública, invitación privada, contratación con única oferta y aplicación de acuerdos marco de precios.

De conformidad con lo señalado en su artículo 15 del Manual de Contratación de la empresa, la **contratación con única oferta** es la modalidad en la cual la EMPRESA invita a una persona natural o jurídica determinada a presentar oferta, aplicable a procesos de cuantía menor o igual a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido (...)

Como quiera que la contratación a realizar se enmarca en un valor inferior a quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMMLV) el proceso se llevará a cabo por contratación con única oferta.

III. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

A. OBJETO A CONTRATAR:

El objeto a desarrollar es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, COMO APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE COTA, EJECUTADO BAJO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAM-CV-1173-2026.**

B. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

Compraventa ___
Suministro X
Prestación de Servicios ___
Obra ___
Consultoría ___
Interventoría ___
Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión ___
Arrendamiento ___
Seguros ___

C. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Con la firma del presente documento certifico que el objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan de Compras de la entidad, y se identifica con los siguientes códigos UNSPSC:

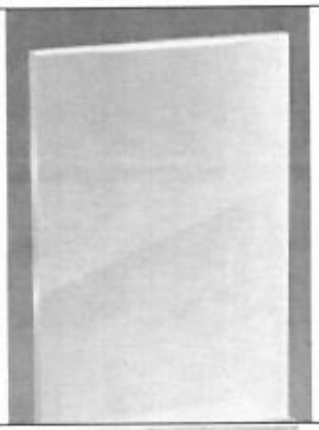
Se agrega que los siguientes códigos igualmente hacen parte de la clasificación UNSPSC del objeto a contratar:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
(F) Servicios	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad impresa Publicidad en volantes, vallas, afiches	82101500
(F) Servicios	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales educativos Materiales de enseñanza	60105400

Fuente: https://linea.ccb.org.co/clasificadorunspsc/forms/formularioclasificador.aspx

D. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El contratista para el suministro de publicidad y material de apoyo e incentivos deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnica por producto:

ITEM	IMAGEN MUESTRA	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	PRESENTACION	CANT
1		PENDÓN 60 CM DE LARGO X 30 CM ALTO. CON DISEÑO A FULL COLOR, IMPRESIÓN EN LONA A FULL COLOR DISEÑO POR DEFINIR	UND	6
2		ACRILICO INFORMATIVO CON BASE DE ALUMINIO EN LOS COSTADOS DE 1 M DE LARGO Y 40 CM DE ANCHO, QUE PERMITA SU INSTALACIÓN CON REMACHES A BASE METALICA DISEÑO POR DEFINIR	UND	2
3		LAMINA PARA ESTÉNCIL EN PVC REUTILIZABLE FLEXIBLE PARA PINTURA CON ESPRAY DE LOS LOGOS DE EMSERCOTA, PGIRS Y ALCALDÍA PERSONALIZADAS TAMAÑO VERTICAL DE 60X40 CM	UND	1

4		LETRERO NO + POPO MEDIDAS: 60 CM X 60 CM DISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	UND	50
5		LETRERO NO BOTAR BASURA MEDIDAS: 60 CM X 60 CM DISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	UND	50
6		LETRERO CON HORARIOS DE RECOLECCIÓN MEDIDAS: 22 CM DE ALTO X 60 CM DE ANCHO DISEÑO POR DEFINIR	UND	50
7		VOLANTE RESIDUOS ESPECIALES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	800
8		VOLANTE ASOCIACIONES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	1000
9		VOLANTE HECES DE MASCOTAS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	500

10		VOLANTE QR RCD MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	500
11		VOLANTE QR VOLUMINOSOS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	500
12		AGENDA ARGOLLADA, DE 16,5 CM DE ANCHO X 20,5 CM DE ALTO DE 200 PAGINAS, CON TAPA EN CARTON Y ESTAMPADAS CON LOGOS Y DISEÑO DISEÑO POR DEFINIR	UND	70
13		LIBRETAS INFANTILES ARGOLLADA CON TAPA EN CARTON, 50 HOJAS MEDIDAS: 7,7 CM DE ANCHO X 12,7 CM DE ALTO CON LOGOS Y DISEÑO POR DEFINIR	UND	70
14		TELA ANTIFLUIDO 38 CM DE ALTO POR 38 CM DE ANCHO CON LOGOS IMPRESOS CARA Y CARA DISEÑO POR DEFINIR PLEGABLE CON ESTUCHE DE 7 CM DE ANCHO Y 12 CM DE ALTO, CON BROCHE Y CARABINERO PLÁSTICO	UND	100

15		TERMO PARA BEBIDAS CALIENTES TERMO ACERO INOXIDABLE 500 ML - 17 OZ CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR MEDIDAS 6,5X23,5 DE ALTO	UND	50
16		CARRO DE MERCADO TELA DE LONA, CON LLANTAS DE GOMA CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR TAPA Y CARA DELANTERA MEDIDAS: 94 CM DE ALTO X 34 CM DE ANCHO CAPACIDAD DE 20 KG	UND	50
17		PORTA BOLSAS PARA HECES DE MASCOTAS MATERIAL PLASTICO CON DISEÑO EN FORMA DE HUESO CON LOGOS DISEÑO POR DEFINIR CARA Y CARA MEDIDAS: 4.5 X 8 X 4 CM CAPACIDAD DE 30 BOLSAS	UND	60
18		TULA DE TELA MATERIAL CAMBRE, CON LOGOS Y DISEÑOS POR DISEÑO POR DEFINIR EN CARA DELANTERA 35 CM ANCHO POR 40 CM DE ALTO	UND	100
19		CANASTO DE MINBRE CON TAPA Y ASA EN FIBRA DE MIMBRE CON TAPA Y ASA MEDIDAS: 20 CM X 20 CM	UND	25
20		PELOTA ANTIESTRES EN POLIURETANO CON DIAMETRO DE 6 CM DISEÑO POR DEFINIR CON LOGOS POR CARA Y CARA	UND	25

E. LICENCIAS, PERMISOS, DISEÑOS O DOCUMENTOS PREVIOS:

Emsercota S.A. Cll 12 # 4-35 Cota - pqr@emsercota.gov.co - emsercota@hotmail.com - (601) 8787725 ext 103

En mi condición de funcionario que identifica y adelanta la presente contratación, certifico con la firma del presente estudio que no se requiere de licencias, estudios o diseños previos para la ejecución del objeto a contratar.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

A. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de **DOS (2) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución como la expedición del registro presupuestal. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro meses más, en todo caso hasta su liquidación, si aplica.

B. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contratista tendrá que realizar la entrega en el almacén de EMSERCOTA S.A. E.S.P., de acuerdo con las necesidades y peticiones que la empresa realice.

C. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es por la suma total de **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($23.977.000) M/CTE.,** incluido todo costo directo e indirecto que se pueda llegar a causar con la ejecución del contrato.

El anterior valor se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP	RUBRO	FUENTE	VALOR
2026000271	2.3.2.02.02.008.4.83611.9601	9601	$31.210.269

D. FORMA DE PAGO:

El pago de este contrato se hará de la siguiente forma: en un único pago, de acuerdo con los elementos y valores acordados, previa entrega de: a) factura electrónica, b) RUT actualizado, c) planilla de aportes de seguridad social, d) informe de actividades, adjuntando evidencias, y e) certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato asignado por la empresa EMSERCOTA S.A. E.S.P.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la presente, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto a contratar y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

1. Llevar a cabo la ejecución del objeto del contrato según la normatividad y metodología vigente.
2. Suministrar la información y documentación que LA EMPRESA requiera para el debido seguimiento de la ejecución del contrato y la verificación del cumplimiento de las obligaciones allí estipuladas.
3. Realizar las actividades con el cuidado y diligencia necesarios, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y en el término previsto; coordinado con lo dispuesto por la EMPRESA y la ejecución del contrato en la medida que el cumplimiento de esté lo demande.
4. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando ello cause perjuicios a terceros o a la empresa contratante.

5. Permitir y facilitar la supervisión del desarrollo de las actividades, en cualquier momento que lo estime conveniente la EMPRESA.
6. Informar de inmediato cualquier improvisto o impedimento que perturbe el cumplimiento del contrato.
7. Contar con sus propios equipos para el desarrollo de las funciones en cumplimiento del objeto contractual.
8. Las descritas en el objeto y alcance contractual.

E. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la presente, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir:

1. Ejecutar y desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.
2. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas del producto, establecidas en el estudio previo para determinar la necesidad, conveniencia y oportunidad de la presente contratación.
3. El contratista deberá realizar entrega de las artículos y elementos solicitados por el supervisor, en el almacén de la empresa.
4. Los elementos deben ser nuevos y deben entregarse completos
5. El Contratista garantizará la calidad de los elementos suministrados, de no cumplir con la calidad serán devueltos al contratista para reposición.
6. Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), SENA, circunstancia que deberá ser verificada por el supervisor del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.
7. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.
8. Las demás que se requieran conforme al objeto contractual.

F. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA:

En cumplimiento del objeto contractual aquí establecido, LA EMPRESA deberá:

1. Prestar la colaboración suficiente y oportuna al contratista para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Garantizar la apropiación de los recursos presupuestales para la ejecución del contrato.
3. Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto contractual.
4. Tramitar oportunamente el pago del valor del contrato respectivo, previa certificación de la efectiva prestación del servicio emitida por el supervisor.

V. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La EMPRESA realizará la vigilancia y control de la ejecución del contrato a celebrar a través del supervisor designado, para este caso el **SUBGERENTE TÉCNICO OPERATIVO DE EMSERCOTA S.A. E.S.P.,** quien deberá ejercer dicha actividad de conformidad con las disposiciones del Acuerdo No. 05 de 2024 por el cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Empresa, quien para tal efecto tendrá las siguientes funciones, entre otras:

1. Exigir al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
2. Ejercer el control sobre el estricto cumplimiento de las obligaciones que contrae el contratista.

3. Certificar el cumplimiento del objeto contratado dentro de las condiciones exigidas.
4. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna sobre la conveniencia de las prórrogas, suspensiones, adiciones o modificaciones, anexando todos los soportes que respalden tal solicitud.
5. Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y Formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato.
6. Llevar a cabo la gestión relacionada con la liquidación del contrato, solicitando al contratista la documentación requerida para ello.
7. Verificar el cumplimiento del pago de los aportes en salud y pensión por parte del contratista.
8. Exigir al contratista la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato y para ejercer de manera general. el control del cumplimiento del objeto contractual, así como también de las obligaciones del contratista.
9. Verificar directamente que el contratista cumpla con las condiciones de ejecución del contrato según los términos pactados, y requerir al contratista para que corrija los incumplimientos en los que incurra.
10. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes contratados cumplan con las características exigidas en el contrato.
11. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en el contrato los bienes y servicios que hayan sido objeto de contratación
12. Verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que considere pertinentes, las condiciones de ejecución de los bienes y servicios que hayan sido contratados.
13. Reportar los incumplimientos y deficiencias observadas en la ejecución del contrato, a efectos de tornar las acciones legales pertinentes.
14. Vigilar y controlar que el contratista cumpla con las obligaciones para el normal desarrollo del contrato.
15. Comprobar el cumplimiento de las normas técnicas, profesionales o específicas sobre la materia del contrato.
16. Ejercer el control de calidad del objeto contratado, exigiendo el cumplimiento de normas, procedimientos, especificaciones y demás condiciones contratadas.
17. Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.
18. Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del objeto contractual.
19. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista durante la ejecución del contrato, de tal forma que la Empresa intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
20. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y, una vez se produzca, enviar copia de esta a la Gerencia.
21. Presentar a la Gerencia informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos o convenios con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de estos; de igual manera, presentar informes necesarios para atender los requerimientos efectuados por los organismos de control, respecto de las obligaciones a su cargo.
22. Las demás que se requieran para procurar la debida, cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual.

VI. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Por tratarse de contratación con única oferta, la selección del contratista obedece a la verificación de capacidad jurídica para contratar, así como de la capacidad técnica para desarrollar el contrato. Para tal efecto, se verificará la capacidad técnica con la acreditación de experiencia en el servicio a contratar para lo que se requerirá lo siguiente:

Emsercota S.A. Cll 12 # 4-35 Cota - pqr@emsercota.gov.co - emsercota@hotmail.com - (601) 8787725 ext 103

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar, mediante copia de contratos, certificaciones o actas de liquidación, experiencia en la celebración y ejecución de mínimo un (01) contrato por un valor igual o superior al valor del contrato que se pretende celebrar con EMSERCOTA S.A. E.S.P., y cuyas actividades guarden relación o similitud con las actividades que serán desarrolladas en el contrato a celebrar.

VII. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes o servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía, es así en el mercado colombiano se cuenta con empresas que corresponden al sector terciario, subsector.

Numero	Sector	Marcar con una X
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Publica	
12	Tecnología	
13	Otros	

De otra parte, está plenamente establecido que, tratándosele de la actividad de Prestación de Servicios, en Colombia se cuenta con personas con amplia experiencia en el desarrollo del objeto a ejecutar.

En la contratación con Única Oferta, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la empresa sustentar su decisión de hacer una contratación con única oferta, la elección del contratista y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía. En ese sentido, se deben responder los siguientes interrogantes:

1. ¿La entidad requiere contratar con una persona natural o jurídica?

Para la ejecución del presente objeto contractual puede ostentar o la calidad de persona natural o jurídica

2. ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Deberá acreditar la celebración de mínimo un (1) contrato por un valor superior o igual al que se pretende celebrar con la empresa EMSERCOTA S.A. E.S.P.

3. ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios aquí requeridos?

Para el presente proceso de contratación, una vez verificado el objeto, y el perfil requerido para la ejecución de este, se constata que en el último año anterior a la presente vigencia se realizó contratación de objeto y alcance similar.

AÑO	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
2025	049-2025	HSK S.A.S.	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, COMO APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE COTA SEGÚN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAM-CV-589-2024.	$ 59.592.385	1 MES Y MEDIO

Adicionalmente, en el presente análisis del sector se consideró la revisión de contratos a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), con el propósito de examinar contratos de objeto igual o similar celebrados por otras entidades, permitiendo estimar los valores pagados por la ejecución de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio.

AÑO	No. DE CONTRATO / CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
2025	C03-064-2025 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLOSALUD	ORIGEN PUBLICIDAD	EL CONTRATISTA, SE OBLIGA A LA REPARACIÓN DE DOCE (12) VALLAS DE LAS SEDES DE LA ESE BELLO SALUD POR MOTIVOS DE DETERIORO Y MANTENIMIENTO	$24.906.710	15 DÍAS
2024	095 DE 2024 CXAYU'CE JXUT E.S.E.	EWA DISEÑO Y PUBLICIDAD	SUMINISTRAR MATERIALES IMPRESOS CON DESTINO A LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS CON DESTINO A CXAYUCE JXUT E.S.E.	$20.525.000	4 MESES Y 18 DÍAS

ESTUDIO DE MERCADO.

Para el presente estudio se realizó una consulta de mercado con empresas que prestan los servicios requeridos en este documento, obteniéndose a través de cotizaciones los siguientes valores estimados:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR TODAS LAS CANTIDADES		
				MARCELA ROMERO	ANDREA RODRIGUEZ	DANIELA CABALLERO
PENDÓN 60 CM DE LARGO X 30 CM ALTO. CON DISEÑO A FULL COLOR,	PENDÓN 60 CM DE LARGO X 30 CM ALTO. CON DISEÑO A FULL COLOR, IMPRESIÓN EN LONA A FULL COLOR DISEÑO POR DEFINIR	UND	6	$192.000	$210.000	$222.000
ACRILICO INFORMATIVO CON BASE DE ALUMINIO EN LOS COSTADOS DE 1 M DE LARGO Y 40 CM DE ANCHO, QUE PERMITA SU INSTALACIÓN CON REMACHES A BASE METALICA	ACRILICACRILICO INFORMATIVO CON BASE DE ALUMINIO EN LOS COSTADOS DE 1 M DE LARGO Y 40 CM DE ANCHO, QUE PERMITA SU INSTALACIÓN CON REMACHES A BASE METALICA DISEÑO POR DEFINIR	UND	2	$440.000	$240.000	$270.000
LAMINA PARA ESTÉNCIL EN PVC REUTILIZABLE FLEXIBLE PARA PINTURA CON ESPRAY DE LOS LOGOS DE EMSERCOTA, PGIRS Y ALCALDÍA PERSONALIZADAS TAMAÑO VERTICAL DE 60X40 CM	LAMINA PARA ESTÉNCIL EN PVC REUTILIZABLE FLEXIBLE PARA PINTURA CON ESPRAY DE LOS LOGOS DE EMSERCOTA, PGIRS Y ALCALDÍA PERSONALIZADAS TAMAÑO VERTICAL DE 60X40 CM	UND	1	$95.000	$120.000	$118.000
LETRERO NO + POPO MEDIDAS: 60 CM X 60 CM PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	LETRERO NO + POPO MEDIDAS: 60 CM X 60 CM DISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	UND	50	$1.450.000	$1.750.000	$1.900.000
LETRERO NO BOTAR BASURA MEDIDAS: 60 CM X 60 CM PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	LETRERO NO BOTAR BASURA MEDIDAS: 60 CM X 60 CM DISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	UND	50	$1.450.000	$1.750.000	$1.900.000
LETRERO CON HORARIOS DE RECOLECCIÓN MEDIDAS: 22 CM DE ALTO X 60 CM DE ANCHO	LETRERO CON HORARIOS DE RECOLECCIÓN MEDIDAS: 22 CM DE ALTO X 60 CM DE ANCHO DISEÑO POR DEFINIR	UND	50	$1.450.000	$1.750.000	$1.900.000
VOLANTE RESIDUOS ESPECIALES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	VOLANTE RESIDUOS ESPECIALES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	800	$240.000	$320.000	$360.000
VOLANTE ASOCIACIONES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO	VOLANTE ASOCIACIONES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	1000	$300.000	$400.000	$450.000

PAPEL PROPALCOTE						
VOLANTE HECES DE MASCOTAS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	VOLANTE HECES DE MASCOTAS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	500	$150.000	$200.000	$225.000
VOLANTE QR RCD MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	VOLANTE QR RCD MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	500	$150.000	$200.000	$225.000
VOLANTE QR VOLUMINOSOS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	VOLANTE QR VOLUMINOSOS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	500	$150.000	$200.000	$225.000
AGENDA ARGOLLADA, DE 16,5 CM DE ANCHO X 20,5 CM DE ALTO DE 200 PAGINAS, CON TAPA EN CARTON Y ESTAMPADAS CON LOGOS Y DISEÑO	GENDA ARGOLLADA, DE 16,5 CM DE ANCHO X 20,5 CM DE ALTO DE 200 PAGINAS, CON TAPA EN CARTON Y ESTAMPADAS CON LOGOS Y DISEÑO. DISEÑO POR DEFINIR	UND	70	$2.380.000	$2.730.000	$2.835.000
LIBRETAS INFANTILES ARGOLLADA CON TAPA EN CARTON, 50 HOJAS MEDIDAS: 7,7 CM DE ANCHO X 12,7 CM DE ALTO CON LOGOS Y DISEÑO	LIBRETAS INFANTILES ARGOLLADA CON TAPA EN CARTON, 50 HOJAS MEDIDAS: 7,7 CM DE ANCHO X 12,7 CM DE ALTO CON LOGOS Y DISEÑO POR DEFINIR	UND	70	$1.260.000	$1.540.000	$1.610.000
BOLSA DE TELA ANTIFLUIDO 38 CM DE ALTO POR 38 CM DE ANCHO CON LOGOS IMPRESOS PLEGABLE CON ESTUCHE DE 7 CM DE ANCHO Y 12 CM DE ALTO, CON BROCHE Y CARABINERO PLÁSTICO	TELA ANTIFLUIDO 38 CM DE ALTO POR 38 CM DE ANCHO CON LOGOS IMPRESOS CARA Y CARA DISEÑO POR DEFINIR PLEGABLE CON ESTUCHE DE 7 CM DE ANCHO Y 12 CM DE ALTO, CON BROCHE Y CARABINERO PLÁSTICO	UND	100	$2.100.000	$2.500.000	$2.800.000
TERMO PARA BEBIDAS CALIENTES TERMO ACERO INOXIDABLE 500 ML - 17 OZ CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR MEDIDAS 6,5X23,5 DE ALTO	TERMO PARA BEBIDAS CALIENTES TERMO ACERO INOXIDABLE 500 ML - 17 OZ CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR MEDIDAS 6,5X23,5 DE ALTO	UND	50	$2.500.000	$3.000.000	$3.500.000

CARRO DE MERCADO TELA DE LONA, CON LLANTAS DE GOMA MEDIDAS: 94 CM DE ALTO X 34 CM DE ANCHO CAPACIDAD DE 20 KG	CARRO DE MERCADO TELA DE LONA, CON LLANTAS DE GOMA CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR TAPA Y CARA DELANTERA MEDIDAS: 94 CM DE ALTO X 34 CM DE ANCHO CAPACIDAD DE 20 KG	UND	50	$4.500.000	$5.000.000	$5.500.000
PORTA BOLSAS PARA HECES DE MASCOTAS MATERIAL PLASTICO CON DISEÑO EN FORMA DE HUESO, CON LOGOS MEDIDAS: 4.5 X 8 X 4 CM CAPACIDAD DE 30 BOLSAS	PORTA BOLSAS PARA HECES DE MASCOTAS MATERIAL PLASTICO CON DISEÑO EN FORMA DE HUESO CON LOGOS DISEÑO POR DEFINIR CARA Y CARA MEDIDAS: 4.5 X 8 X 4 CM CAPACIDAD DE 30 BOLSASSAS	UND	60	$1.020.000	$1.200.000	$1.500.000
TULA DE TELA MATERIAL CAMBRE, CON LOGOS Y DISEÑOS 35 CM ANCHO POR 40 CM DE ALTO	TULA DE TELA MATERIAL CAMBRE, CON LOGOS Y DISEÑOS POR DISEÑO POR DEFINIR EN CARA DELANTERA 35 CM ANCHO POR 40 CM DE ALTO	UND	100	$2.000.000	$3.600.000	$3.900.000
CANASTO DE MINBRE CON TAPA Y ASA EN FIBRA DE MIMBRE CON TAPA Y ASA MEDIDAS: 20 CM X 20 CM	CANASTO DE MINBRE CON TAPA Y ASA EN FIBRA DE MIMBRE CON TAPA Y ASA MEDIDAS: 20 CM X 20 CM	UND	25	$1.875.000	$2.000.000	$2.125.000
ANTIESTRES PELOTA ANTIESTRES EN POLIURETANO CON DIAMETRO DE 6 CM	PELOTA ANTIESTRES EN POLIURETANO CON DIAMETRO DE 6 CM DISEÑO POR DEFINIR CON LOGOS POR CARA Y CARA	UND	25	$275.000	$375.000	$425.000
VALOR TOTAL				**$23.977.000**	**$29.085.000**	**$31.990.000**

Considerando el estudio de mercado realizado, se tomará como referencia la cotización del valor total, la cual arroja un valor total de **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($23.977.000) M/CTE,** discriminados así:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	V/UNIT.	VALOR TODAS LAS CANTIDADES
PENDÓN 60 CM DE LARGO X 30 CM ALTO. CON DISEÑO A FULL COLOR,	PENDÓN 60 CM DE LARGO X 30 CM ALTO. CON DISEÑO A FULL COLOR, IMPRESIÓN EN LONA A FULL COLOR DISEÑO POR DEFINIR	UND	6	$32.000	$192.000
ACRILICO INFORMATIVO CON BASE DE ALUMINIO EN LOS COSTADOS DE 1 M DE LARGO Y 40 CM DE ANCHO, QUE PERMITA SU INSTALACIÓN CON REMACHES A BASE METALICA	ACRILICACRILICO INFORMATIVO CON BASE DE ALUMINIO EN LOS COSTADOS DE 1 M DE LARGO Y 40 CM DE ANCHO, QUE PERMITA SU INSTALACIÓN CON REMACHES A BASE METALICA DISEÑO POR DEFINIR	UND	2	$220.000	$440.000

LAMINA PARA ESTÉNCIL EN PVC REUTILIZABLE FLEXIBLE PARA PINTURA CON ESPRAY DE LOS LOGOS DE EMSERCOTA, PGIRS Y ALCALDÍA PERSONALIZADAS TAMAÑO VERTICAL DE 60X40 CM	LAMINA PARA ESTÉNCIL EN PVC REUTILIZABLE FLEXIBLE PARA PINTURA CON ESPRAY DE LOS LOGOS DE EMSERCOTA, PGIRS Y ALCALDÍA PERSONALIZADAS TAMAÑO VERTICAL DE 60X40 CM	UND	1	$95.000	$95.000
LETRERO NO + POPO MEDIDAS: 60 CM X 60 CM PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	LETRERO NO + POPO MEDIDAS: 60 CM X 60 CM DISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	UND	50	$29.000	$1.450.000
LETRERO NO BOTAR BASURA MEDIDAS: 60 CM X 60 CM PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	LETRERO NO BOTAR BASURA MEDIDAS: 60 CM X 60 CM DISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	UND	50	$29.000	$1.450.000
LETRERO CON HORARIOS DE RECOLECCIÓN MEDIDAS: 22 CM DE ALTO X 60 CM DE ANCHO	LETRERO CON HORARIOS DE RECOLECCIÓN MEDIDAS: 22 CM DE ALTO X 60 CM DE ANCHO DISEÑO POR DEFINIR	UND	50	$29.000	$1.450.000
VOLANTE RESIDUOS ESPECIALES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	VOLANTE RESIDUOS ESPECIALES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	800	$300	$240.000
VOLANTE ASOCIACIONES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	VOLANTE ASOCIACIONES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	1000	$300	$300.000
VOLANTE HECES DE MASCOTAS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	VOLANTE HECES DE MASCOTAS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	500	$300	$150.000
VOLANTE QR RCD MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	VOLANTE QR RCD MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	500	$300	$150.000
VOLANTE QR VOLUMINOSOS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO PAPEL PROPALCOTE	VOLANTE QR VOLUMINOSOS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	UND	500	$300	$150.000
AGENDA ARGOLLADA, DE 16,5 CM DE ANCHO X 20,5 CM DE ALTO DE 200 PAGINAS, CON TAPA EN CARTON Y ESTAMPADAS CON LOGOS Y DISEÑO	GENDA ARGOLLADA, DE 16,5 CM DE ANCHO X 20,5 CM DE ALTO DE 200 PAGINAS, CON TAPA EN CARTON Y ESTAMPADAS CON LOGOS Y DISEÑO DISEÑO POR DEFINIR	UND	70	$34.000	$2.380.000
LIBRETAS INFANTILES ARGOLLADA CON TAPA	LIBRETAS INFANTILES ARGOLLADA CON TAPA EN	UND	70	$18.000	$1.260.000

EN CARTON, 50 HOJAS MEDIDAS: 7,7 CM DE ANCHO X 12,7 CM DE ALTO CON LOGOS Y DISEÑO	CARTON, 50 HOJAS MEDIDAS: 7,7 CM DE ANCHO X 12,7 CM DE ALTO CON LOGOS Y DISEÑO POR DEFINIR				
BOLSA DE TELA ANTIFLUIDO 38 CM DE ALTO POR 38 CM DE ANCHO CON LOGOS IMPRESOS PLEGABLE CON ESTUCHE DE 7 CM DE ANCHO Y 12 CM DE ALTO, CON BROCHE Y CARABINERO PLÁSTICO	TELA ANTIFLUIDO 38 CM DE ALTO POR 38 CM DE ANCHO CON LOGOS IMPRESOS CARA Y CARA DISEÑO POR DEFINIR PLEGABLE CON ESTUCHE DE 7 CM DE ANCHO Y 12 CM DE ALTO, CON BROCHE Y CARABINERO PLÁSTICO	UND	100	$21.000	$2.100.000
TERMO PARA BEBIDAS CALIENTES TERMO ACERO INOXIDABLE 500 ML - 17 OZ CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR MEDIDAS 6,5X23,5 DE ALTO	TERMO PARA BEBIDAS CALIENTES TERMO ACERO INOXIDABLE 500 ML - 17 OZ CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR MEDIDAS 6,5X23,5 DE ALTO	UND	50	$50.000	$2.500.000
CARRO DE MERCADO TELA DE LONA, CON LLANTAS DE GOMA MEDIDAS: 94 CM DE ALTO X 34 CM DE ANCHO CAPACIDAD DE 20 KG	CARRO DE MERCADO TELA DE LONA, CON LLANTAS DE GOMA CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR TAPA Y CARA DELANTERA MEDIDAS: 94 CM DE ALTO X 34 CM DE ANCHO CAPACIDAD DE 20 KG	UND	50	$90.000	$4.500.000
PORTA BOLSAS PARA HECES DE MASCOTAS MATERIAL PLASTICO CON DISEÑO EN FORMA DE HUESO, CON LOGOS MEDIDAS: 4.5 X 8 X 4 CM CAPACIDAD DE 30 BOLSAS	PORTA BOLSAS PARA HECES DE MASCOTAS MATERIAL PLASTICO CON DISEÑO EN FORMA DE HUESO CON LOGOS DISEÑO POR DEFINIR CARA Y CARA MEDIDAS: 4.5 X 8 X 4 CM CAPACIDAD DE 30 BOLSASSAS	UND	60	$17.000	$1.020.000
TULA DE TELA MATERIAL CAMBRE, CON LOGOS Y DISEÑOS 35 CM ANCHO POR 40 CM DE ALTO	TULA DE TELA MATERIAL CAMBRE, CON LOGOS Y DISEÑOS POR DISEÑO POR DEFINIR EN CARA DELANTERA 35 CM ANCHO POR 40 CM DE ALTO	UND	100	$20.000	$2.000.000
CANASTO DE MINBRE CON TAPA Y ASA EN FIBRA DE MIMBRE CON TAPA Y ASA MEDIDAS: 20 CM X 20 CM	CANASTO DE MINBRE CON TAPA Y ASA EN FIBRA DE MIMBRE CON TAPA Y ASA MEDIDAS: 20 CM X 20 CM	UND	25	$75.000	$1.875.000
ANTIESTRES PELOTA ANTIESTRES EN POLIURETANO CON DIAMETRO DE 6 CM	PELOTA ANTIESTRES EN POLIURETANO CON DIAMETRO DE 6 CM DISEÑO POR DEFINIR CON LOGOS POR CARA Y CARA	UND	25	$11.000	$275.000

Los valores relacionados por los oferentes incluyen la carga impositiva que, de acuerdo con la ley debe asumirse. Para el presente contrato las cargas impositivas son las siguientes:

IMPUESTO	PORCENTAJE
Estampilla Procultura.	1%
Estampilla Adulto Mayor	3%
Prodeporte.	2.50%
Estampilla justicia familiar	2%
ICA.	0.5%
Retefuente.	4%

VIII. ANÁLISIS Y MATRIZ DE RIESGOS

EMSERCOTA S.A. E.S.P. de conformidad con el manual para la identificación y la cobertura del riesgo en los procesos de contratación, presentado por Colombia Compra Eficiente, el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011, identifican los siguientes riesgos:

Conocer los riesgos que afectarían este proyecto, tanto en aspectos favorables como adversos, contribuye a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, que se describe a continuación y son planteados por el municipio en convenio fuente, el cual permite revelar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad de la consultoría a contratar.

Las partes entienden como riesgos contractuales previsibles aquellas amenazas, peligros o aconteceres futuros e inciertos que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente previsibles, y que, en el evento de materializarse, pueden generar daños y perjuicios a una de las partes o ambas, presentándose desequilibrio económico de la ecuación contractual. Se considera que los factores que permitirán soportar la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato son los que se encuentran establecidos a continuación:

Factores de riesgo que pueden generar desequilibrio económico

Como factores precursores de eventos y causantes de cambios en la ecuación económica y la estructura de costos, gastos y egresos que debe considerar el futuro contratista, se han tenido en cuenta los siguientes factores, los cuales se presentan agrupados según las 7 categorías según Conpes 3714 de diciembre 1 de 2011, de los acules a se anotan a continuación, con una descripción enunciativa de eventos propios de cada categoría, sin perjuicio de haber considerado otros eventos, que correspondan a dichas categorías:

1.- Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Por ejemplo, es usual que en contratos que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.

2.- Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.

El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.

3.- Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato.

Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos,

Riesgos Tecnológicos: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.

4.- Riesgos Ambientales: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.

5.- Riesgos Regulatorios: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.

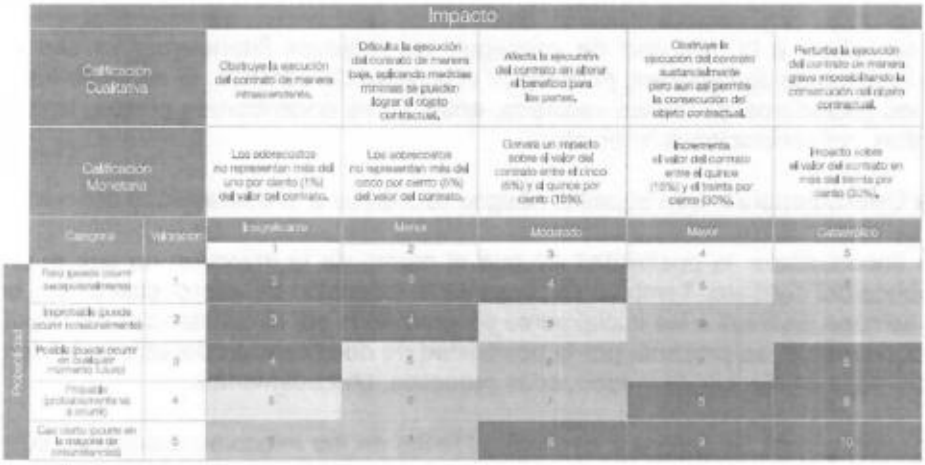
Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

6.- Riesgos Sociales o Políticos: son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc.)

7.-Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc.)

Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

A. VALORACION DE RIESGOS:



B. TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO:

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

C. MATRIZ DE RIESGOS:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

Emsercota S.A. Cll 12 # 4-35 Cota - pqr@emsercota.gov.co - emsercota@hotmail.com - (601) 8787725 ext 103

3	2	1
General	General	General
Interno	Externo	Externo
Planeación	Contratación	Contratación
Operacionales	Operacionales	Operacionales
Errores involuntarios en la construcción de los estudios previos, invitación a la propuesta, operaciones aritméticas, y/o demás documentos del proceso.	Incompatibilidad o inhabilidad del contratista posterior a la suscripción del contrato.	No suscripción del contrato por parte del contratista.
Alteración en tiempos, pagos, obligaciones y en general al contrato suscrito.	Terminación unilateral del contrato.	Imposibilidad de ejecutar el objeto del contrato
2	2	1
2	5	4
4	7	5
Bajo	Alto	Medio
Contratista	Contratista	Contratista
Realizar las modificaciones a que haya lugar y de conformidad con lo establecido en la normatividad.	Terminación unilateral del contrato y contratación urgente de un nuevo contratista.	Continuar el proceso de contratación con un nuevo contratista.
1	1	1
1	5	4
2	6	5
Bajo	Alto	Medio
No	Sí	Sí
Entidad estatal y contratista	Entidad estatal	Entidad estatal
Con simple hallazgo del error y comunicación	Inmediatamente se conoce la situación y su validación.	Una vez confirmada la intención de no suscribir el contrato por parte del contratista.
Con la aclaración y reparación al error	Una vez se finalice el contrato y se tenga contratado el nuevo contratista	Suscrito el contrato con un nuevo contratista
Por medio del supervisor del contrato.	Validar por medio de las páginas habilitadas y de consulta, los estados pertinentes del contratista.	Desde el área jurídica, con la suscripción del contrato.
Mensual	Mensual	Única vez

6	5	4
Especifico	General	General
Externo	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacionales	Operacionales	Financiero
Retraso en el suministro de elementos requeridos para la ejecución de las obligaciones del contratista.	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte del contratista.	Escases de recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.
Retraso en la ejecución de las obligaciones del contratista provocando alteraciones en los cronogramas establecidos.	Insuficiencia en la cantidad y calidad del servicio prestado por el contratista. Sanciones al contratista por incumplimiento.	Ocasionar mora en el pago, que consecuentemente puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.
1	2	1
2	3	2
3	5	3
Bajo	Medio	Bajo
Contratista	Contratista	Entidad estatal
Asumir el riesgo y ejecutar un plan de contingencia que permita de manera urgente suministrar los elementos requeridos.	Realizar seguimiento al cronograma de actividades acordado.	Verificar el valor total del contrato, determinando a su vez los mecanismos más idóneos para actuar teniendo en cuenta las condiciones económicas de la entidad
1	1	1
1	1	2
2	2	3
Bajo	Bajo	Bajo
No	Si	No
Contratista	Entidad y Contratista	Entidad estatal
En cuanto se determine que el retraso puede generar alteraciones considerables en el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Con el conocimiento y confirmación del incumplimiento de las obligaciones.	Una vez se confirme y determine el evento que produce la situación financiera.
Con la entrega de los elementos requeridos	Liquidado el contrato	Liquidado el contrato
Confirmando la entrega de los elementos	Por medio del supervisor del contrato.	Por medio de las consignaciones realizadas al contratista.
Únicamente cunado se presente el evento	Mensual	Mensual

Emsercota S.A. Cll 12 # 4-35 Cota - pqr@emsercota.gov.co - emsercota@hotmail.com - (601) 8787725 ext 103

8	7
General	General
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Operacional	Financieros
En la ejecución del contrato puede presentarse la modificación de algunos regímenes jurídicos a los que se encuentra sujeto el contrato, modificaciones que serán de	Radicaciones extemporáneas de cuentas de cobro o facturas e informe de actividades por parte del contratista.
Alteración y/o modificación en las obligaciones o funciones designadas al contratista.	Alteración en los tiempos y fechas de pago establecidos.
1	2
1	1
2	3
Bajo	Bajo
Entidad estatal	Contratista
Verificación de la normatividad vigente y actual que pueda generar impacto en los contratos celebrados, y acondicionar las modificaciones de manera eficiente.	Informar al contratista los contratiempos que representa la presentación extemporánea de las cuentas de cobro e informe de actividades.
1	1
2	1
2	2
Bajo	Bajo
No	No
Entidad estatal	Contratista
En el momento en que entre en vigencia la respectiva normativa.	Con el suministro de la información del tratamiento al contratista.
En el momento en que se informa, firma y se acogen las modificaciones a que haya lugar.	Con la entrega del informe de actividades y cuenta de cobro o factura dentro de los plazos establecidos.
Por medio del supervisor del contrato	Revisando las fechas establecidas, contra las fechas de entrega del contratista.
Mensual	Mensual

Emsercota S.A. Cll 12 # 4-35 Cota - pqr@emsercota.gov.co - emsercota@hotmail.com - (601) 8787725 ext 103

10	9
General	Especifico
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Operacionales	Operacionales
El contratista no atiende las observaciones realizadas por parte del Supervisor del contrato	Que el contratista ejerza extralimitación en las obligaciones designadas.
Retraso en la ejecución del as obligaciones, inadecuada ejecución de las obligaciones, o incumplimiento en las obligaciones pactadas en el contrato.	Que se incurra en situaciones que causen consecuencias de carácter disciplinario y/o penal.
2	2
4	4
5	5
Medio	Medio
Contratista	Contratista
Seguimiento minucioso a las obligaciones establecidas en el contrato, generando alertas tempranas en caso de evidenciar irregularidades	Informar y recordar al contratista de las posibles consecuencias que puede conllevar la extralimitación de sus obligaciones.
1	1
4	4
5	5
Medio	Medio
Si	Si
Contratista	Contratista
Una vez sea evidenciada o se haya tenido conocimiento de las conductas contrarias por parte del contratista	Una vez se tenga el conocimiento de las situaciones que se determinen como ajenas al objeto y finalidad del contrato.
Liquidado el contrato	Liquidado el contrato
Mediante seguimiento a la ejecución de las obligaciones	Por medio de la supervisión al contratista
Semanal	Semanal

IX. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la Guía de Garantías en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente y el análisis de riesgos desarrollado en el presente estudio, se establece la necesidad de solicitar garantías en el contrato. Estas garantías tienen por objeto proteger los intereses de las partes involucradas, asegurar el cumplimiento del contrato, minimizar riesgos financieros y operacionales y en general evitar situaciones adversas que puedan comprometer la empresa.

El CONTRATISTA garantizará el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de este contrato mediante la constitución de una garantía única a favor de **EMSERCOTA S.A. E.S.P.**, identificada con NIT 900124654-4, y la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA**, identificada con NIT 899999705-3. Esta garantía deberá ser emitida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, de conformidad con el Manual de Contratación de la Empresa y las normas aplicables. La garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

a) **DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial imputables al afianzado contratista de las obligaciones emanadas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o a su cumplimiento defectuoso, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo y su vigencia se extenderá hasta el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Si al vencerse dicho plazo no se hubiere logrado la liquidación, antes de dicho vencimiento, el contratista prorrogará la póliza por lapsos sucesivos a cuatro (4) meses hasta tanto se logre la liquidación del contrato.

b) **CALIDAD DE LOS BIENES:** Para respaldar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los bienes, el contratista deberá constituir una garantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo contractual y una extensión de seis (6) meses adicionales.

c) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Para cubrir a MESERCOTA S.A. E.S.P. del riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales relacionada con salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, de acuerdo con lo consagrado en el Código Sustantivo General del Trabajo, a que está obligado el afianzado contratista y relacionadas con el personal utilizado para le ejecución del contrato por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

LA GARANTÍA DEBERÁ CONTENER ENTRE SU COMPOSICIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
TOMADOR O AFIANZADO: Contratista
ASEGURADOS: EMSERCOTA S.A. E.S.P. y ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA
BENEFICIARIOS: EMSERCOTA S.A. E.S.P. y ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA
CUANTÍA: El valor asegurado corresponderá al valor total del contrato suscrito.
VIGENCIA: Plazo de ejecución del contrato y demás tiempo requerido.

REQUISITOS GENERALES: En la garantía deberán figurar como afianzadas cada una de las personas que integran la parte contratista. Los amparos de cumplimiento del contrato, calidad, salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en su oportunidad, a favor de LA ENTIDAD CONTRATANTE. **Adicionalmente deberá tener en cuenta lo siguiente: 1.** EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido debido a las reclamaciones efectuadas por la EMPRESA. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el supervisor velará por que EL CONTRATISTA amplíe el valor de la garantía otorgada y/o amplíe su vigencia según el caso. **2.** EL CONTRATISTA entregará a LA EMPRESA, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única con los amparos ya descritos. **3.** Todos los amparos

Emsercota S.A. Cll 12 # 4-35 Cota - pqr@emsercota.gov.co - emsercota@hotmail.com - (601) 8787725 ext 103

deberán ser constituidos a favor de la Empresa EMSERCOTA S.A. E.S.P. o a favor de quien exija la empresa, En caso de Convenios o contratos interadministrativos, además, se deberán cumplir las exigencias que en el convenio se establezcan. **4.** El CONTRATISTA debe mantener durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de la ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor.

X. ANEXOS

Se anexa al presente documento lo siguiente:

- Certificado de Disponibilidad presupuestal.

GUILLERMO ANDRÉS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Subgerente Técnico Operativo
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PROYECCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	Karen Pardo – Profesional Apoyo Financiero PGIRS EMSERCOTA S.A. E.S.P.	
REVISÓ	Daniel Ayala – Profesional Jurídico PGIRS - EMSERCOTA S.A. E.S.P.	
REVISÓ	Aida Pardo – Subgerente Corporativa - EMSERCOTA S.A. E.S.P. Fabiola Enciso Montero – Asesora Jurídica	

Emsercota S.A. Cll 12 # 4-35 Cota - pqr@emsercota.gov.co - emsercota@hotmail.com - (601) 8787725 ext 103

COTIZACIÓN

MARCELA ROMERO COLMENARES
NIT: 35195436-1
Cota, Cundinamarca
Teléfono: 3006551690
Correo electrónico: romero.diseno@gmail.com

Fecha: 11 de agosto de 2026
Señores: Andrés Rincón
Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A
NIT 900124654-4
Cota, Cundinamarca

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO
1	PENDÓN 60 CM DE LARGO X 30 CM ALTO. CON DISEÑO A FULL COLOR, IMPRESIÓN EN LONA A FULL COLOR DISEÑO POR DEFINIR	1	$32.000
2	ACRILICO INFORMATIVO CON BASE DE ALUMINIO EN LOS COSTADOS DE 1 M DE LARGO Y 40 CM DE ANCHO, QUE PERMITA SU INSTALACIÓN CON REMACHES A BASE METALICA DISEÑO POR DEFINIR	1	$220.000
3	LAMINA PARA ESTÉNCIL EN PVC REUTILIZABLE FLEXIBLE PARA PINTURA CON ESPRAY DE LOS LOGOS DE EMSERCOTA, PGIRS Y ALCALDÍA PERSONALIZADAS TAMAÑO VERTICAL DE 60X40 CM	1	$95.0000
4	LETRERO NO + POPO MEDIDAS: 60 CM X 60 CMDISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	1	$29.000
5	LETRERO NO BOTAR BASURA MEDIDAS: 60 CM X	1	$29.000

	60 CM DISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS		
6	LETRERO CON HORARIOS DE RECOLECCIÓN MEDIDAS: 22 CM DE ALTO X 60 CM DE ANCHO DISEÑO POR DEFINIR	1	$29.000
7	VOLANTE RESIDUOS ESPECIALES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$300
8	VOLANTE ASOCIACIONES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$300
9	VOLANTE HECES DE MASCOTAS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$300
10	VOLANTE QR RCD MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$300
11	VOLANTE QR VOLUMINOSOS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$300
12	AGENDA ARGOLLADA, DE 16,5 CM DE ANCHO X 20,5 CM DE ALTO DE 200 PAGINAS, CON TAPAS EN CARTON Y ESTAMPADAS CON LOGOS Y DISEÑO DISEÑO POR DEFINIR	1	$34.000

13	LIBRETAS INFANTILES ARGOLLADA CON TAPAS EN CARTON, 50 HOJAS MEDIDAS: 7,7 CM DE ANCHO X 12,7 CM DE ALTO CON LOGOS Y DISEÑO DISEÑO POR DEFINIR	1	$18.000
14	TELA ANTIFLUIDO 38 CM DE ALTO POR 38 CM DE ANCHO CON LOGOS IMPRESOS CARA Y CARA DISEÑO POR DEFINIR PLEGABLE CON ESTUCHE DE 7 CM DE ANCHO Y 12 CM DE ALTO, CON BROCHE Y CARABINERO PLÁSTICO	1	$21.000
15	TERMO PARA BEBIDAS CALIENTES TERMO ACERO INOXIDABLE 500 ML - 17 OZ CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR CARA Y CARA MEDIDAS 6,5X23,5 DE ALTO	1	$50.000
16	CARRO DE MERCADO TELA DE LONA, CON LLANTAS DE GOMA CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR TAPA Y CARA DELANTERA MEDIDAS: 94 CM DE ALTO X 34 CM DE ANCHO CAPACIDAD DE 20 KG	1	$90.000
17	PORTA BOLSAS PARA HECES DE MASCOTAS MATERIAL PLASTICO CON DISEÑO EN FORMA DE HUESO CON LOGOS DISEÑO POR DEFINIR CARA Y CARA MEDIDAS: 4.5 X 8 X 4 CM CAPACIDAD DE 30 BOLSAS	1	$17.000
18	TULA DE TELA MATERIAL CAMBRE, CON LOGOS Y DISEÑOS POR DISEÑO	1	$20.000

	POR DEFINIR EN CARA DELANTERA 35 CM ANCHO POR 40 CM DE ALTO		
19	CANASTO DE MINBRE CON TAPA Y ASA EN FIBRA DE MIMBRE CON TAPA Y ASA MEDIDAS: 20 CM X 20 CM	1	$75.000
20	ANTIESTRES PELOTA ANTIESTRES EN POLIURETANO CON DIAMETRO DE 6 CM DISEÑO POR DEFINIR CON LOGOS POR CARA Y CARA	1	$11.000

CONDICIONES ECONÓMICAS

- Los valores indicados corresponden a los productos y servicios descritos en la presente propuesta.
- Los precios incluyen los costos asociados a producción, materiales, mano de obra y demás conceptos necesarios para la correcta prestación del servicio, de acuerdo con las especificaciones indicadas.
- No somos responsable de IVA.
- La propuesta tendrá una vigencia de __60__ días calendario, contados a partir de su presentación.
- Los precios aquí relacionados corresponden a las cantidades y especificaciones señaladas.
- Cualquier modificación en cantidades, especificaciones o requerimientos deberá ser previamente acordada con la entidad.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo estimado para la entrega de los productos será de __30__ días hábiles, contados a partir de la aprobación de artes, diseños o de la orden de producción, según corresponda.

FORMA DE PAGO

La forma de pago será la establecida por la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A. en los documentos del proceso y/o en el contrato correspondiente.

DECLARACIÓN

Manifestamos que conocemos y aceptamos las condiciones, especificaciones y requisitos establecidos por la entidad para el presente proceso y que la información y los valores incluidos en esta propuesta corresponden a nuestra oferta económica.

Atentamente,

Marcela Romero Colmenares
Propietaria establecimiento Comercial
MRC DISEÑO + PUBLICIDAD
NIT: 35.195.436-1
C.C. 35.195.436-1
Teléfono: 3006551690
Correo: romero.diseno@gmail.com

Andrea Rodriguez
Diseñadora Gráfica

COTIZACIÓN

11 de agosto de 2026

Señor:
Andrés Rincón
Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A
NIT 900124654-4
Cota, Cundinamarca

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO
1	PENDÓN 60 CM DE LARGO X 30 CM ALTO. CON DISEÑO A FULL COLOR, IMPRESIÓN EN LONA A FULL COLOR DISEÑO POR DEFINIR	1	$35.000
2	ACRILICO INFORMATIVO CON BASE DE ALUMINIO EN LOS COSTADOS DE 1 M DE LARGO Y 40 CM DE ANCHO, QUE PERMITA SU INSTALACIÓN CON REMACHES A BASE METALICA DISEÑO POR DEFINIR	1	$120.000
3	LAMINA PARA ESTÉNCIL EN PVC REUTILIZABLE FLEXIBLE PARA PINTURA CON ESPRAY DE LOS LOGOS DE EMSERCOTA, PGIRS Y ALCALDÍA PERSONALIZADAS TAMAÑO VERTICAL DE 60X40 CM	1	$120.0000
4	LETRERO NO + POPO MEDIDAS: 60 CM X 60 CMDISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	1	$35.000
5	LETRERO NO BOTAR BASURA MEDIDAS: 60 CM X 60 CM DISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	1	$35.000

(+57) 321 416 3146 andrea.rod0203@gmail.com @pocodemente

	DISEÑO POR DEFINIR		
14	TELA ANTIFLUIDO 38 CM DE ALTO POR 38 CM DE ANCHO CON LOGOS	1	$25.000

	DISEÑO POR DEFINIR PLEGABLE CON ESTUCHE DE 7 CM DE ANCHO Y 12 CM DE ALTO, CON BROCHE Y CARABINERO PLÁSTICO		
15	TERMO PARA BEBIDAS CALIENTES TERMO ACERO INOXIDABLE 500 ML - 17 OZ CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR CARA Y CARA MEDIDAS 6,5X23,5 DE ALTO	1	$60.000
16	CARRO DE MERCADO TELA DE LONA, CON LLANTAS DE GOMA CON LOGOS Y DISEÑOS POR DEFINIR TAPA Y CARA DELANTERA MEDIDAS: 94 CM DE ALTO X 34 CM DE ANCHO CAPACIDAD DE 20 KG	1	$100.000
17	PORTA BOLSAS PARA HECES DE MASCOTAS MATERIAL PLASTICO CON DISEÑO EN FORMA DE HUESO CON LOGOS DISEÑO POR DEFINIR CARA Y CARA MEDIDAS: 4.5 X 8 X 4 CM CAPACIDAD DE 30 BOLSAS	1	$20.000
18	TULA DE TELA MATERIAL CAMBRE, CON LOGOS Y DISEÑOS POR DISEÑO POR DEFINIR EN CARA DELANTERA 35 CM ANCHO POR 40 CM DE ALTO	1	$36.000
19	CANASTO DE MINBRE CON TAPA Y ASA EN FIBRA DE MIMBRE CON TAPA Y ASA MEDIDAS: 20 CM X 20 CM	1	$80.000
20	ANTIESTRES PELOTA ANTIESTRES EN POLIURETANO CON DIAMETRO DE 6 CM DISEÑO POR DEFINIR CON LOGOS POR CARA Y CARA	1	$15.000

TOTAL:

CONDICIONES ECONÓMICAS

- No somos responsable de IVA.
- La propuesta tendrá una vigencia de __60__ días calendario, contados a partir de su presentación.

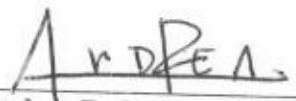
PLAZO DE ENTREGA

El plazo estimado para la entrega de los productos será de __30__ días hábiles, contados a partir de la aprobación de artes, diseños o de la orden de producción, según corresponda.

FORMA DE PAGO

La forma de pago será la establecida por la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A. en los documentos del proceso y/o en el contrato correspondiente.

Atentamente,



Andrea Rodríguez
Diseñadora Gráfica
C.C. 1072608860
Teléfono: 321 4163146
Correo: andrea.rod0203@gmail.com

Daniela Caballero
DISEÑADORA GRÁFICA

COTIZACIÓN

10 DE AGOSTO DE 2026

SEÑOR:
ANDRÉS RINCÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A
NIT 900124654-4
COTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO
1	PENDÓN 60 CM DE LARGO X 30 CM ALTO. CON DISEÑO A FULL COLOR, IMPRESIÓN EN LONA A FULL COLOR DISEÑO POR DEFINIR	1	$37.000
2	ACRILICO INFORMATIVO CON BASE DE ALUMINIO EN LOS COSTADOS DE 1 M DE LARGO Y 40 CM DE ANCHO, QUE PERMITA SU INSTALACIÓN CON REMACHES A BASE METALICA DISEÑO POR DEFINIR	1	$135.000
3	LAMINA PARA ESTÉNCIL EN PVC REUTILIZABLE FLEXIBLE PARA PINTURA CON ESPRAY DE LOS LOGOS DE EMSERCOTA, PGIRS Y ALCALDÍA PERSONALIZADAS TAMAÑO VERTICAL DE 60X40 CM	1	$118.0000
4	LETRERO NO + POPO MEDIDAS: 60 CM X 60 CMDISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	1	$38.000
5	LETRERO NO BOTAR BASURA MEDIDAS: 60 CM X 60 CM DISEÑO POR DEFINIR PENDON CON ARGOLLA DE AMARRE EN LAS CUATRO PUNTAS	1	$38.000

6	LETRERO CON HORARIOS DE RECOLECCIÓN MEDIDAS: 22 CM DE ALTO X 60 CM DE ANCHO DISEÑO POR DEFINIR	1	$38.000
7	VOLANTE RESIDUOS ESPECIALES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$450
8	VOLANTE ASOCIACIONES MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$450
9	VOLANTE HECES DE MASCOTAS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$450
10	VOLANTE QR RCD MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$450
11	VOLANTE QR VOLUMINOSOS MEDIDAS: 21 CM ANCHO POR 14 CM DE ALTO DISEÑO POR DEFINIR PAPEL PROPALCOTE	1	$450
12	AGENDA ARGOLLADA, DE 16,5 CM DE ANCHO X 20,5 CM DE ALTO DE 200 PAGINAS, CON TAPAS EN CARTON Y ESTAMPADAS CON LOGOS Y DISEÑO DISEÑO POR DEFINIR	1	$40.500
13	LIBRETAS INFANTILES ARGOLLADA CON TAPAS EN CARTON, 50 HOJAS MEDIDAS: 7,7 CM DE ANCHO X 12,7 CM DE ALTO CON LOGOS Y DISEÑO DISEÑO POR DEFINIR	1	$23.000
14	TELA ANTIFLUIDO 38 CM DE ALTO POR 38 CM DE	1	$28.000

Daniela Caballero
DISEÑADORA GRAFICA

CONDICIONES ECONÓMICAS

- No responsable de IVA.
- La propuesta tendrá una vigencia de __60__ días calendario, contados a partir de su presentación.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo estimado para la entrega de los productos será de __30__ días hábiles, contados a partir de la aprobación de artes, diseños o de la orden de producción, según corresponda.

FORMA DE PAGO: Por definir

Cordialmente,

DANIELA CAROLINA CABALLERO HUÉRFANO
CC. 1070926026
TELEFONO: 321 9251364
CORREO: danielacaballero68@gmail.com